

RESOLUCION -CD- N° 95/2013

**Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 12.740/12**

VISTO: La presentación efectuada por la Lic. Marta Julia Jiménez, solicitando la aprobación para el dictado del Curso de Postgrado sobre “**LACTANCIA MATERNA: Actualización de evidencias científicas**”, organizado en forma conjunta por la Cátedra Lactancia Humana de la Carrera de Nutrición de esta Facultad y Sociedad Argentina de Pediatría – Filial Salta, y;

CONSIDERADO:

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión de esta Facultad, informa que la realización del Curso es Relevante por lo que aconseja su realización y aclara que el mismo debe realizarse en el marco del convenio de Colaboración Académica entre la SAP y la UNSa, para lo cual deberá firmarse un protocolo adicional.

Que la Dirección General Administrativa Económica emitió el informe respectivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 59/13, del 19/03/2.013;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria N° 03/13, del 26/03/13)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Curso de Postgrado “LACTANCIA MATERNA: Actualización de evidencias científicas”, el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Nombre del curso:

“Lactancia Materna: actualización de evidencias científicas”

RESOLUCION -CD- Nº 95/2013

**Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente Nº 12.740/12**

Objetivo:

Se espera que al finalizar el curso los participantes hayan adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para:

- Aplicar estrategias de Promoción y apoyo a la lactancia materna.
- Realizar el manejo clínico de la lactancia
- Resolver situaciones especiales

Organizadores

Cátedra Lactancia Humana (Carrera de Nutrición – Facultad de Ciencias de la Salud).
Sociedad Argentina de Pediatría Filial Salta – Comisión de Lactancia Materna – MSP Salta.

Cantidad de horas: 70 horas. 50 horas presenciales y 20 horas no presenciales.

Destinatarios: Médicos Neonatólogos, Pediatras, Obstetras, Residentes, Médicos Generalistas, Médicos de Familia, Licenciados en Nutrición, Licenciados en Enfermería, Bioquímicos, Odontólogos, Licenciados en Fonoaudiología, Licenciados en Psicología, Licenciados en Servicio Social, Licenciadas Obstétricas.

Cupo: 50 inscriptos. Con menos de 32 inscriptos se suspenderá la actividad programada.

Programa del Curso:

Contenidos:

Se enuncian los ejes temáticos de las cinco reuniones con las correspondientes fechas:

- 1) Historia de la alimentación natural y de las estrategias mundiales a favor de la lactancia y beneficios de la lactancia para el niño, la madre, la familia y la sociedad, 7 y 8 de junio de 2013. Docentes: Méd. María Luisa Ageitos. Lic. Amalia Moi.
- 2) La leche humana. Fisiología y anatomía de la mama. Composición de la leche materna. Comparación con fórmulas artificiales. Bancos de leche humana. 5 y 6 de julio de 2013. Docentes: Dra. Hebe Rojo y Dr. Gustavo Sager.
- 3) Apego, vínculo temprano. La succión y la deglución. Técnicas del amamantamiento. 9 y 10 de agosto de 2013. Docentes: Dra. Vera May – Lic. Mirta Machuca.
- 4) Instalación de la lactancia. Problemas y complicaciones más frecuentes y su

RESOLUCION -CD- N° 95/2013

Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 12.740/12

abordaje individual e institucional. Medicación y lactancia. 6 y 7 de setiembre de 2.013.

Docentes: Dra. Mónica Waisman – Méd Rosa Liliana Mosqueira.

- 5) La mujer que amamanta. Puerperio, trabajo, sexualidad, colecho. 4 y 5 de octubre de 2.013. Lic. Mónica Tessone.

Conocimientos previos necesarios: no se requieren.

Metodología

Clases, conferencias, paneles, actividades Teórico – Prácticas.

Las actividades teórico – prácticas incluyen pequeños grupos de discusión, presentación de casos clínicos, demostraciones, práctica de procedimientos, trabajos prácticos, elaboración de propuestas de trabajo.

Evaluación: al finalizar cada encuentro se efectuará una evaluación escrita de los contenidos desarrollados y al finalizar el curso se deberá presentar una propuesta de trabajo.

Coordinación del curso:

Coordinadora: Lic. Marta Julia Jiménez (Fac. Cs. De la Salud). Co-Coordinadora: Méd. Rosa Liliana Mosqueira (SAP). Co-coordinadora: Lic. Mirta Machuca (Comisión Provincial de Lactancia Materna).

Equipo docente: Méd. María Luisa Ageitos. Méd. Vera May. Méd. Mónica Waisman. Méd. Gustavo Sager Lic. Mónica Tessona. Dra. Hebe Rojo. Lic. Amalia Moi. Méd. Rosa L. Mosqueira. Lic. Mirta Machuca.

Certificación: se otorgará certificación de aprobación cuando se cumplan los siguientes requisitos:

Asistencia igual o mayor al 80 %.

Aprobación de exámenes escritos.

Presentación y aprobación de propuesta de trabajo.

La certificación será otorgada por la Facultad de Ciencias de la Salud y será firmada por el/la decano/a y el Presidente de la SAP, filial Salta.

El presente curso tendrá una acreditación de un total de 6 (seis) créditos según

RESOLUCION -CD- N° 95/2013

**Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 12.740/12**

normativa vigente para la Red nacional de Educación Continua en pediatría.

Financiamiento: el presente curso tendrá el carácter de autofinanciado, siendo la SAP la institución que estará a cargo del cobro del arancel de inscripción y los gastos que demande el desarrollo del curso.

Sede en la que se llevarán a cabo las actividades de inscripción y desarrollo del curso: Nombre de la institución que facilita las instalaciones: Sociedad Argentina de Pediatría Filial Salta.

Dirección: Adolfo Güemes 541

Teléfono. 0387 – 4210558

Presupuesto

Ingresos	Monto en \$
32 inscriptos x \$1.260	40.320
Egresos	
Pasajes vía aérea Bs. As. – SLA – Bs. As. (5)	9.000
Pasajes vía terrestre Tuc – SLA – Tuc (1)	700
Alojamiento (12 días)	6.000
Honorarios docentes (50 horas)	10.000
Gastos comida (docentes)	4.000
Gastos traslado – aeropuerto-hotel	2.400
Gastos refrigerio	1.900
Horas extras Secretaría Administrativa (SAP)	3.200
Artículos de librería	1.104
Retención 5% UNSa	2.016
Total de egresos	40.320
Saldo	0

Artículo 2º. Hágase saber y remítase copia a: Cátedra Lactancia Humana (Carrera de

RESOLUCION -CD- N° 95/2013

**Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 12.740/12**

Nutrición), sociedad argentina de Pediatría Filial Salta, Comisión de Lactancia Materna del Ministerio de Salud pública de Salta, Secretaría de Postgrado de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos

LC

MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**